



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
9. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE EXVACION, RRELLENO O MOVIMIENTOS DE TIERRA.			
DESCRIPCIÓN:			
DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL LA AUTORIDAD COMPETENTE, AUTORIZA Y REGULA LAS CONSTRUCCIONES PARA EXCAVAR O RRELLENAR UN PREDIO			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8, 115 FRACCIÓN II, III INCISO I, V INCISO D, E, F, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 122, 123, 137, 138 DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 86, 87 FRACCIÓN V, 96 SEXIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 1.1 FRACCIÓN IV, 5.1, 5.5, 5.6, 5.7, 5.10, 18.6, , 18.20 FRACCIÓN IV, 18.21 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO: ARTÍCULOS 143 FRACCIÓN I, 144 FRACCIÓN II INCISO C) DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTICULO 66 FRACCION XX INCISO d) DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE		
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE LLEVE ACABO UNA EXCAVACION O RRELLENO DE UN PREDIO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1.-Formato de solicitud	SI	0	ARTICULO18.21CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
2. Documento con el que acredite su personalidad jurídica del solicitante	SI	1	
3. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmueble	SI	1	
4. Croquis de localización del área donde se va a realizar	SI	1	
5. Memoria y programa del procedimiento respectivo	SI	1	
6.- Pago del predial	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.-Formato de solicitud	SI	0	



2. Acta Constitutiva y Poder Notarial	SI	1	ARTICULO 18.21 CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO					
3. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmueble	SI	1						
4. Croquis de localización del área donde se va a realizar	SI	1						
5. Memoria y programa del procedimiento respectivo	SI	1						
6.- Pago del predial	SI	1						
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1.-Formato de solicitud	SI	0	ARTICULO 18.21 CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO					
2. Acta Constitutiva y Poder Notarial	SI	1						
3. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmueble	SI	1						
4. Croquis de localización del área donde se va a realizar	SI	1						
5. Memoria y programa del procedimiento respectivo	SI	1						
6.- Pago del predial	SI	1						
TIEMPO DE RESPUESTA	5 DÍAS							
COSTO:	POR EXCAVACION Y RELLENOS DE 100 M3 O FRACCION (\$489.90)		Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 144 FRACCIÓN II INCISO C) DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	EL TRAMITE NO SE OTORGARÁ CUANDO NO SE CUMPLAN CON REQUISITOS SOLICITADOS O SEAN ALTERADOS LOS DOCUMENTOS							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ING. ARQ. EDILBERTO MEJÍA ALBARRÁN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



DOMICILIO:	CALLE:	VENUSTIANO CARRANZA			NO. INT. Y EXT.:	308
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	CAPULHUAC, EDO. MÉX.	
C.P.:	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	obraspublicascapulhuac2527@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ DOCUMENTO DEBO PRESENTAR PARA ACREDITAR LA PROPIEDAD DEL PREDIO?					
RESPUESTA:	ESCRITURAS PÚBLICAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS, INSCRITAS EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE CONTENGAN LOS DATOS DE SU INSCRIPCIÓN. LA PROPIEDAD SOCIAL SE ACREDITARÁ CON LOS DOCUMENTOS PREVISTOS POR LA LEGISLACIÓN AGRARIA.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DÓNDE PUEDO CONSULTAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN PARA CALCULAR EL PRECIO DE LA LICENCIA?					
RESPUESTA:	PUEDE CONSULTARSE VÍA INTERNET EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI).					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO HACER MI TRÁMITE EN LÍNEA?					
RESPUESTA:	NO, ÚNICAMENTE DE MANERA PRESENCIAL.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
<ul style="list-style-type: none"> - CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL. - LICENCIA DE USO DEL SUELO. 						

ELABORÓ: CAPULHUAC <small>—GOBIERNO MUNICIPAL—</small> <small>2025 - 2027</small> <small>ESTADO DE MÉXICO</small> L.P.T. ALBERTO FLORES ORTIZ COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO	VISTO BUENO: ING. ARQ. EDILBERTO MEJÍA ALBARRÁN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04 / SEPTIEMBRE / 2025
--	---	---

